

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

Resolución de Alcaldía N° 219-2019-MPF-H/A

Huancapi, 29 de noviembre del 2019

VISTOS:

El **DICTAMEN N° 04-2019-MPF/CVRL**, de fecha 29 de noviembre del 2018, con expediente N° 7024 Gerencia Municipal, el Ing. Wualter Pariona Nalvarte, Presidente del Comité de Verificación, Recepción y Liquidación de Obras y miembros, remiten el dictamen respectivo, solicitando la aprobación a través de un acto resolutivo la Liquidación Técnica Financiera de la Obra : "CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA EN EL CENTRO POBLADO DE LLUSITA, DISTRITO DE HUANCARAYLLA, PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO - AYACUCHO", con código SNIP 275439; el cual es de acuerdo a la presentación del mismo para su aprobación correspondiente; y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, Modificado por la Ley N° 27680 –Ley de Reforma Constitucional;

Que, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores de desarrollo local, representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad al Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 211-2019-MPF/A, de fecha de 22 de noviembre del 2019, se aprueba la conformación de la Comité de Verificación, Recepción y Liquidación de Obras integrada por:

PRESIDENTE : Ing. Wualter PARIONA NALVARTE.
I MIEMBRO : CPC. Cayetano RODRIGUEZ ARONI
II MIEMBRO : Bach/Ing. Jorge Luis CARDENAS JANAMPA

Que, con fecha 02 de octubre del 2013 se aprobó y se viabilizó el perfil técnico a nivel de Inversión Pública con Código SNIP N° 275439, con un presupuesto S/. 99,381.78.

Que, el expediente técnico se aprobó mediante la Resolución de Gerencial N° 057-2013-MPF-H, de fecha 20 de noviembre del 2013 por el monto de S/. 104,329.07. Con un plazo de ejecución de 02 meses (60 días calendarios) el proyecto "CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA EN EL CENTRO POBLADO DE LLUSITA, DISTRITO DE HUANCARAYLLA, PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO - AYACUCHO", con los siguientes detalles.

Presupuesto total del proyecto (S/.)	
Costo Directo	60,983.65
Gastos Generales (16%)	9,757.38
Utilidad (10%)	6,098.37
Sub Total	76,839.40
IGV 18%	13,831.09
Presupuesto de Obra	90,670.49
Supervisión	7,318.04



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FAJARDO

Creado mediante Ley N° 1306 de fecha 14 de noviembre de 1910



Expediente Técnico	6250.54
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO	104,329.07

ANTECEDENTES:

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

PROYECTO : "CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA EN EL CENTRO POBLADO DE LLUSITA, DISTRITO DE HUANCARAYLLA, PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO - AYACUCHO"

OBRA : "CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA EN EL CENTRO POBLADO DE LLUSITA, DISTRITO DE HUANCARAYLLA, PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO - AYACUCHO"

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACION INDIRECTA

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FAJARDO

TITULAR DEL PLIEGO : Lic. Cesar Martí PALOMINO CARDENAS

CONTRATISTA:

Contratista : CONSORCIO LUCIANA

Presupuesto contratado : S/. S/. 90,670.49

Contrato N° : 01-2014-MPF/GM

Residente : Ing. Juan Carlos Córdova

Gamarra

Adicional de obra : N° 01

Resolución de alcaldía : N° 036-2014-MPFH/A

Monto (con IGV) : S/. 14,891.00

Adenda al contrato 01 : ADENDA N° 05-2014-MPF/GM

SUPERVISION:

Supervisor : Ing. Samuel Huamán De La Cruz

Contrato N° : 13-2014-MPF/GM

Presupuesto designado : S/. 7,300.00

Adenda al contrato 13 : ADENDA N° 06-2014-MPF/GM

Presupuesto adicional : S/. 1,332.54

Presupuesto Total : S/. 8,632.54

DOCUMENTOS IMPORTANTES DEL PROYECTO:

Fecha de entrega de terreno : 21 de enero del 2014

Fecha de inicio ejecuc. Física de obra : 29 de enero del 2014

Plazo contractual de obra : 60 días Calendarios

Fecha de Culminación de Obra : 29 de marzo del 2014

Paralización N° 01 de obra : 05/02/2014

Reinicio N° 01 de obra
Nueva fecha de culminación

: 05/05/2014
: 26 de junio del 2014

METAS Y RESUMEN DE EJECUCION FISICA DE LA OBRA:

CONTRACTUAL

Item	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO
1	OBRAS PROVISIONALES		
1.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60X2.40M	UND	1
2	TRABAJOS PRELIMINARES		
2.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	725.76
2.02	TRAZO Y REPLANTEO	M2	725.76
3	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
3.01	CORTE DE MATERIAL SUELTO	M3	259.9
3.02	EXCAVACION PARA UÑAS	M3	6.72
3.03	REFINE Y NIVELACION DE PLATAFORMAS	M2	725.76
3.04	RIEGO Y COMPACTADO DE SUBBASE	M2	725.76
3.05	AFIRMADO CON MATERIAL DE PRESTAMO e=5cm	M2	725.76
3.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	M3	333.27
4	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
4.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO LOSA DEPORTIVA	M2	66.89
4.02	CONCRETO FC=175 KG/CM2	M3	115.58
4.03	JUNSTAS ASFALTICAS	M	214.4
5	ACCESORIOS Y ACABADOS EN LOSA DEPORTIVA MULTIUSO		
5.01	ARCOS DE TUBO GAL. DE 2" + TABLERO + ACCESORIOS	PAR	1
5.02	NED CON SOPORTE DE F" G" DIAMETRO 3" + ACCESORIOS	UND	1
5.03	PINTURA DE TRAFICO EN LOSA DEPORTIVA	M	441.35
5.04	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	GBL	1
6	FLETE TERRESTRE		
6.01	FLETE TERRESTRE A OBRA	GBL	1

ADICIONAL DE OBRA 01

Item	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO
3	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
3.01	CORTE DE MATERIAL SUELTO	M3	86.78
3.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	M3	108.48
7	MURO DE CONTENCIÓN		
7.01	EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS	M3	8.10



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FAJARDO

Creado mediante Ley N° 1306 de fecha 14 de noviembre de 1910



7.02	RELLENO MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	M3	20.00
7.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE MURO	M2	30.00
7.04	CONCRETO CICLOPEO FC=140 KG/CM2 + 40% P.M	M3	17.10

Descripcion	Contractual	%	Adicional N°01	Total	%
Costo de la obra	90,670.49		13,558.46	104,228.95	
Costo de supervisión	7,300.00		1,332.54	8,632.54	
Costo Total de la Obra	97,970.49	100.00	14,891.00	112,861.49	115.20%

RELACION DE COMPROBANTE DE PAGO CONTRATISTA

REGISTRO SIAF	FECHA	C/P	PROVEEDOR	MONTO
0000000620	24/07/2014	660	SULCOR S.A.C	63,677.32
0000000620	24/07/2014	661	SULCOR S.A.C	2,961.74
0000000620	30/07/2014	669	SULCOR S.A.C	14,299.31
0000000620	30/07/2014	670	SULCOR S.A.C	665.08
0000000697	06/08/2014	704	SULCOR S.A.C	13,016.12
0000000697	06/08/2014	705	SULCOR S.A.C	542.34
0000000620	10/11/2014	1108	SULCOR S.A.C	7,404.33
0000000620	10/11/2014	1109	SULCOR S.A.C	1,662.71
TOTAL GASTOS EFECTUADOS				S/. 104,228.95

RELACION DE COMPROBANTE DE PAGO SUPERVISION

REGISTRO SIAF	FECHA	C/P	PROVEEDOR	MONTO
0000000919	16/10/2014	1011	HUAMAN DE LA CRUZ RAMIRO SAMEL	7,300.00
0000001068	11/12/2014	1262	HUAMAN DE LA CRUZ RAMIRO SAMEL	1,332.54
TOTAL GASTOS EFECTUADOS				S/. 8,632.54

Resumen del Costo Total Real de Obra

DESCRIPCION		TOTAL (S/.)
1.-	Total Pago al Contratista	104,228.95
2.-	Total Pago a la Supervisión	8,632.54
COSTO TOTAL REAL DE OBRA		112,861.49

INFORMACION FINANCIERA DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES (SSI)

N°	FUENTE FINANCIAMIENTO	AÑO	PIM	DEVENGADO
1	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2014	112,862.00	112,861.49
TOTAL			112,862.00	112,861.49

BALANCE DEL COSTO REAL VALORIZADO VS COSTO TOTAL REAL DE OBRA

DESCRIPCION		TOTAL (S/.)
1.-	Costo Total Valorizado Actualizado	112,862.00
2.-	Costo Total Real de Obra	112,861.49
DIFERENCIA: (1-2) (Positivo o Negativo)		0.51

Que, por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas en el numeral. 6) del Art. 20° y 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y demás normas legales afines;

SE RESUELVE;

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, Liquidación Técnica Financiera de la Obra "CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA EN EL CENTRO POBLADO DE LLUSITA, DISTRITO DE HUANCARAYLLA, PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO - AYACUCHO", ejecutado por administración indirecta o contrato por el CONSORCIO LUCIANA y supervisor el Ing. Samuel Huamán De La Cruz., de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION		TOTAL (S/.)
1.-	Costo Total Valorizado Actualizado	112,862.00
2.-	Costo Total Real de Obra	112,861.49
DIFERENCIA: (1-2) (Positivo o Negativo)		0.51



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FAJARDO

Creado mediante Ley N° 1306 de fecha 14 de noviembre de 1910



ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al área de TESORERÍA, a fin de que coordine con el CONTADOR EXTERNO para realizar la rebaja contable de las cuentas registradas;

ARTÍCULO CUARTO.- INSERTAR la presente resolución en el contrato de ejecución de obra, como parte integrante del mismo;

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto toda disposición legal que se contraponga al presente acto resolutivo;

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, al Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, las acciones que resulten necesarias para el cumplimiento del presente Acto Resolutivo;

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFÍQUESE, el presente acto resolutivo, para el cumplimiento de la presente resolución a las áreas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Fajardo, conforme lo establece la Ley.;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

**Municipalidad
Provincial de Fajardo**